Pereira, 14 de abril de 2026

Señores

Secretaria Municipal de Deportes

Pereira

Ref: Cotizacion vías activas

Por medio de la presente y con el fin de dar respuesta a su solicitud me permito adjuntar información para el proceso de vías activas

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUNCIONES	ACTIVIDADES A EVIDENCIAR	CANT	CANTIDAD TOTAL VAS	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	COORDINADORES DE TRAMO VAS: Persona mayor de edad y con actitud de servicio a la comunidad, Profesional en Áreas del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en manejo logístico, en vías activas o en eventos de recreación y/o deporte.	Coordinar las actividades logísticas propias de cada jornada.	Los coordinadores deberán estar debidamente identificados con carnet y uniforme de dotación suministrado por el operador.	**2**	**43**	**UNIDAD**	**215.000**	18.490.000
		Supervisar los cerramientos realizados por los guarda vías en los cruces de calles.						
		Asignar el personal a su cargo para el control de cruces de calles.						
		Supervisar el óptimo desempeño de los guarda vías y reconversión en los casos en que dicho desempeño sea deficiente.	Al finalizar cada jornada, registrar en la plataforma la información del personal asistente, número de personas atendidas con los servicios y eventualidades presentadas en cada uno de los tramos.					
		Al finalizar cada jornada, evaluar las actividades realizadas por los guarda vías.						
		Efectuar la apertura y cierre de la VAS en coordinación con la autoridad de la vía activa.	Realizar los recorridos del tramo asignado en bicicleta					
		Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa.						
		Revisar y seguir el protocolo de cierre suministrado por la entidad para cada uno de los tramos.	Asistir a la reunión inicial de capacitación, dirigida por el personal de la secretaria de deporte y recreación					
		Asistir a las mesas técnicas y reuniones que sean citados desde la secretaria de deporte y recreación, o la persona que designe el operador.						
		Debe haber un coordinador asignado a cada uno de los tramos, estar en comunicación con el personal designado desde la secretaria de deporte y recreación.						

		Verificar la asistencia del personal de guarda vías al inicio y al final de cada jornada. Informar a la autoridad de la vía activa del inicio y fin de actividades. Reportar y buscar solución cualquier tipo de inconveniente que pueda alterar la apertura, desarrollo y cierre de la vía.	Llenar al final de la jornada, en los formatos establecidos, tales como conteos, reportes de actividades, accidentes, robos, niños extraviados y seguimiento operativo. Tales formatos deberán ser entregados al jefe de ruta.					
2	GUARDIAN VÍA ACTIVA: Guarda vías, persona mayor de edad, bachiller o aprobado la educación basica secundaria con actitud de servicio a la comunidad, liderazgo y habilidades comunicativas, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vías activas Y/O logística de eventos recreativos o deportivos.	Orientar al usuario sobre el objeto, actividades y normatividad de la VAS. Velar porque se mantenga una adecuada movilidad dentro de la ruta. Apoyar las labores de búsqueda en caso de personas extraviadas.	Los guarda vías deberán estar debidamente identificados con carnet y uniforme de dotación suministrado por el operador	**50**	**43**	**UNIDAD**	**125.000**	**268.750.000**
		Entregar a padres o tutores los niños y niñas extraviados. Atender accidentes menores ocurridos en su tramo, en los accidentes que requieran una atención mayor, solicitar el apoyo de primeros auxilios del personal paramédico. Informar a todo usuario de vehículo automotor que pretenda circular por el corredor destinado a la VAS que se prohíbe el ingreso y que solo pueden acceder o salir de esta los residentes, con todas las precauciones posibles (luces estacionarias, velocidad máxima 5 km y utilización de las zonas delimitadas para transitar).	Teniendo en cuenta que la VAS es un espacio de inclusión social, como mínimo el 10% de los guardavías debe ser personas con discapacidad, debidamente soportados por el certificado de discapacidad.					
		Apoyar a las instituciones que desarrollen actividades complementarias, para que se puedan desarrollar correctamente y cuidar que dichas actividades no alteren la circulación fluida de usuarios. Informar al Coordinador de tramo sobre las actividades de vendedores ambulantes no autorizados.	Desarrollar las acciones de la estrategia de información educación y comunicación diseñadas desde la secretaria de deporte y recreación.					

		Pasar reporte a las autoridades competentes sobre las personas sospechosas o que alteren el desarrollo del programa.	Dar recomendaciones de seguridad, especialmente sobre uso del casco y moderación de la velocidad.					
		Reportar a la autoridad central acerca de todo elemento o situación que pueda obstruir el adecuado desempeño.						
		Informar de manera inmediata a la autoridad central acerca de toda actividad fortuita que ocurra dentro de su tramo asignado. Actividades fortuitas: incluye robos, niños o niñas extraviados, accidentes, presencia de prensa o de un alto funcionario, marchas y toda información que se le solicite.						
		Registrar los datos de vehículos abandonados o estacionados dentro de la VAS, notificando al coordinador general para que la autoridad correspondiente tome las medidas respectivas.	Realizar cerramientos de las intersecciones en el tramo que le sea asignado.					
		Solicitar personal de apoyo, como policías, bomberos, personal de servicios médicos y agentes de tránsito, en aquellas situaciones excepcionales que lo ameriten.						
		Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo.						
3	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MEDICAS: Personal que integran el equipos de primer auxilio en vehículos de respuesta rápida (carro o motocicleta), el cual debe estar conformado por mínimo dos (02) personas, dotadas de los elementos de protección personal cumpliendo con los protocolos universales de bioseguridadAdemás, debe contar con el registro vigente en el RETUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud). Este personal	Atender y valorar accidentes ocurridos en los tramos y solicitar por vía central, apoyo del personal de urgencias del municipio o ciudad en caso de requerirse.	Formatos de registro de atención de pacientes.	**4**	**43**	**UNIDAD**	**200.000**	**34.400.000**
		Apoyar en la recolección de datos de cualquier accidente que los guías hayan atendido.						
		Realizar al final de la jornada un informe con las actividades realizadas durante el día y entrega al coordinador. En este debe reportar los servicios de ambulancia.						

	debe ser avalado por una entidad certificada y avalada por una entidad de salud certificada Un (01) coordinador con perfil de Auxiliar de enfermería o Tecnólogo en APH o Técnico en Emergencias Médicas o Enfermero; con inscripción finalizada en RETHUS, con certificación vigente en Soporte Vital Básico y/o Avanzado. Un (01) brigadista o socorrista de primer auxilio, con o sin perfil de salud, con certificación en curso de primeros auxilios o primer respondiente o SVB/SVA. El personal debe contar con los siguientes elementos de atencion a emergencias: Silbato y linterna por cada persona (no se acepta linterna de celulares). Un (01) botiquín básico de primeros auxilios tipo BO-B. Una (01) tabla rígida con inmovilizadores cefálicos laterales y correas. (No aplica si el vehículo de respuesta rápida es motocicleta) Un (01) juego de inmovilizadores de extremidades adulto. Un (01) inmovilizador cervical graduable rígido adulto/pediátrico. Un (01) radio con baterías cargadas y de repuesto. Como principal sistema de comunicación de doble vía, asignado exclusivamente a las brigadas. (No se aceptará como único sistema de comunicación aplicación Zello u otra vía celular). El personal requiere contar con identificación visible y reflectiva. Por los principios universales de bioseguridad, el personal destinado para la atención en salud debe contar con vestimenta antifluido. Equipo de bioseguridad para cada persona: Guantes desechables en cantidad suficiente, tapabocas en cantidad	Seguir el plan de atención de emergencias medicas propuesto por la secretaria de deporte y recreación en conjunto con la secretaria de salud. Las brigadas deben tener comunicación con el equipo de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo.						

	suficiente, monogafas.							
4	PERSONAL ASISTENCIA TECNICA DE BICICLETAS: Persona, con experiencia mínimo seis (06) meses en mantenimiento y reparación de bicicletas, quienes deberán contar con herramientas y utensilios básicos para prestar los servicios y estará ubicado en los puntos ya establecidos (PAV), con el fin de brindar asistencia técnica a quien lo requiera en su momento.	Atender las solicitudes de prestación de servicios de reparaciones y/o arreglos básicos de las bicicletas de los usuarios en los diferentes tramos. Realizar al final de la jornada un informe con las actividades realizadas durante el día y entrega al coordinador. Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo.	Apoyar en la recolección de datos de cualquier servicio que se haya atendido. Evidenciar el equipo de herramiherramientas y utensilios básicos para prestar los servicios	**3**	**43**	**UNIDAD**	**200.000**	**25.800.000**
5	PERSONAL DE APOYO: Disponer de Tres (3) personas durante cada jornada, bachilleres con manejo de herramientas ofimáticas e internet, mayores de edad con actitud de servicio a la comunidad, capacidad de liderazgo y habilidades comunicativas, experiencia laboral o de prestación de servicios de seis (6) meses en logística de eventos recreativos o deportivos. Deberán estar debidamente identificados con carnet.	Realizar los conteos de los usuarios cada jornada según el protocolo del ministerio del deporte para tal fin de acuerdo a las fechas establecidas por la Secretaria de Deporte y Recreación digitar la información recolectada en la plataforma estipulada por la SMDR al momento de finalizar cada jornada, Apoyar con la aplicación de encuestas a los usuarios de la vía activa en el momento que sea solicitado por la secretaria de deporte y recreación Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo. Realizar el conteo según el protocolo facilitado por la secretaria de deporte y recreación	Realizar el respecto registro de la información en la plataforma asignada por la SMDR Evidenciar las tres personas en los diferentes puntos del conteo	**3**	**43**	**UNIDAD**	**125.000**	**16.125.000**

6	MEDIO DE TRANSPORTE VEHICULO TIPO CAMIONETA: Camioneta Modelo 2016 en adelante, tipo estacas con tiro de arrastre de 2” pulgadas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) deberá presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad la cual deberá estar inscrita a una empresa de trasporte legalmente constituida, realizará recorridos durante cada uno de los eventos y será utilizada para remolcar las bicicletas públicas y el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa según lo disponga la SMDR. Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo. Le corresponde al operador garantizar el cuidado, custodia y preservacion de las bicicletas entregadas por parte de la entidad durante el desarrollo de las VAS , el vehículo deberá contar con mínimo tres (3) personas para el cargue, ubicación, recogida y descargue de los materiales asignados a cada tramo lo mismo			**1**	**43**	**UNIDAD**	**410.000**	**17.630.000**

	que con el cuidado, preservacion y custodia de las bicicletas durante el desarrollo de las VAS							
7	MEDIO DE TRANSPORTE VEHICULO TIPO CAMION: Modelo 2016 en adelante, con capacidad de carga mínimo 3 toneladas, tipo estacas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) deberán presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad las cuales deberán estar inscrita a una empresa de trasporte legalmente constituida, el vehículo deberá contar con mínimo tres (3) personas para el cargue, ubicación, recogida y descargue de los materiales asignados a cada tramo, realizará los recorridos al inicio y finalización de cada uno de los eventos y será utilizado para el acarreo de los			**1**	**43**	**UNIDAD**	**810.000**	**34.830.000**

	elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, incluye dos recorridos uno en la mañana y otro en la tarde para la instalación y recolección de los elementos de demarcación y cierres viales, del corredor principal sobre el trazado VAS, deberá hacer el inicio de recorrido para tener en condiciones operativas el corredor a las 7:00 am y finalizar a la 1:00 pm. de conformidad con el cronograma y de acuerdo a los requerimientos de la Secretaria de Deporte y Recreación. Acatar en todo momento las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo.							
8	MEDIO DE TRANSPORTE VEHICULO TIPO CAMION: Modelo 2016 en adelante, con capacidad de carga mínimo 3 toneladas, tipo estacas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) deberán presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad las cuales deberán estar inscrita a una empresa de trasporte, el vehículo deberá contar con mínimo tres (3) personas para el cargue,			**1**	**43**	**UNIDAD**	**810.000**	**34.830.000**

	ubicación, recogida y descargue de los materiales asignados a cada tramo, realizará los recorridos al inicio y finalización de cada uno de los eventos y será utilizado para el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, incluye dos recorridos uno en la mañana y otro en la tarde para la instalación y recolección de los elementos de demarcación y cierres viales, del corredor principal sobre el trazado VAS, deberá hacer el inicio de recorrido para tener en condiciones operativas el corredor a las 7:00 am y finalizar a la 1:00 pm. de conformidad con el cronograma y de acuerdo a los requerimientos de la Secretaria de Deporte y Recreación. Acatar en todo momento las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo. Vehiculo que se requiere para realizar el traslado de los elementos logisticos necesarios para brindar la oferta de actividad física, deporte y recreación en el marco de la VAS.							

9	BAÑOS MOVILES: baños portables con sistema de succionamiento de excretas y aguas residuales, con certificación de ley de la disposición final del relleno sanitario, los cuales deben disponerse en lugares definidos por la SMDR en el tramo de la ruta de la Via Activa			**6**	**43**	**UNIDAD**	**185.000**	**47.730.000**
10	JORNADAS DE VÍAS ACTIVAS EN TU BARRIO: Realizar la operación logística de VIAS ACTIVAS NOCTURNAS, en diferentes sectores del municipio según los asigne la Secretaría de Deporte y Recreación, las cuales deberán contar conveinticinco (25) guardavías, dos (02) auxiliar de enfermería APH, Una (01) persona encargada del mantenimiento y reparación de bicicletas, Disponer de una (1) persona durante cada jornada para realizar los conteos de usuarios, Un (01) coordinador operativo, Una (01) camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas con tiro de arrastre de 2” pulgadas será utilizada para remolcar el tráiler con las bicicletas públicas y el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, se implementaran en el horario de 7:30 pm a 10:30 pm (En el horario establecido por la secretaria), además deberá contar con los elementos reflectivos (chalecos) y los elementos utilizados en la vía principal de acuerdo a su proporción en longitud, adicionalmente se deberá contar con elementos reflectivos para la vía y para el personal. Debido a las condiciones de tráfico y seguridad en las que se realiza la actividad, es importante no escatimar en acciones que propendan por la			**14**		**UNIDAD**	**3.200.000**	**44.800.000**

	seguridad de los usuarios. Además de, gestionar los permisos respectivos.							
11	EVENTO TEMATICO ALUSIVO: Realizar un evento temático por mes en el marco de la VAS, el tema o lineamiento a seguir será determinado por la secretaría de deporte y recreación con el objetivo de conmemorar o celebrar fechas especiales, de igual forma todos los elementos, materiales e insumos para el desarrollo del evento debe ser suministrado por el contratista.			**8**		**UNIDAD**	**134.000**	**1.072.000**
	VALOR TOTAL INCLUIDO EL I.V.A Y TODOS LOS GRAVAMENES DE LEY QUE APLIQUEN							**544.457.000**

Nota: Se ejecutara un total de cuarenta y tres (43) Vias Activas Saludables y un total de catorce (14) jornadas de Vias Activas en tu Barrio. El valor total incluye la cantidad correspondiente de vias activas a desarrollar

Cordialmente,

Mayra Alejandra Salazar.

Mayra Alejandra Salazar Salazar

Cc 1.088.245.596

Tel 3195406774